Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

AVANZANDO **CON IGUALDAD**

Elementos clave para la **transversalización de género** en proyectos FAO

Cita Requerida:
Claudia Brito y Catalina Ivanovic. 2021. *Avanzando con igualdad – Elementos clave para la transversalización de género en proyectos FAO*. FAO, Santiago.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2021

Algunos derechos reservados. Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales.; https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés será el texto autorizado".

Toda mediación relativa a las controversias que se deriven con respecto a la licencia se llevará a cabo de conformidad con las Reglas de Mediación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en vigor.

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (http://www.fao.org/publications/es) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

AVANZANDO **CON IGUALDAD**

Elementos clave para la **transversalización de género** en proyectos FAO

Claudia Brito y Catalina Ivanovic

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Santiago, 2021

AGRADECIMIENTOS

Revisión
María Mercedes Proaño, Ignacia Holmes, Alejandra Safa e Ilaria Sisto

La guía **AVANZANDO CON IGUALDAD** proporciona un conjunto de preguntas, respuestas, medios y herramientas para que el personal de la FAO, y socios de la organización, puedan integrar las cuestiones de género como parte del compromiso compartido por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, a la luz de las grandes metas de las Naciones Unidas para el desarrollo humano y la justicia social.

Se centra en cada fase del ciclo del proyecto, definiendo qué pasos y herramientas pueden facilitar la incorporación del enfoque de género. Asimismo, cuenta con una lista de chequeo de transversalización de género (Anexo 1), un catálogo de literatura y herramientas sobre género de FAO (Anexo 2), un mecanismo de sistematización de buenas prácticas (Anexo3) y un portafolio de acciones y ejemplos sobre transversalización de género (Anexo 4).

1 ASPECTOS **BÁSICOS**

¿Por qué necesitamos el enfoque de género en las iniciativas de desarrollo?

El enfoque de género orientado al desarrollo considera las diferentes oportunidades y retos que tienen las mujeres y los hombres, así como las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Se relaciona con todos los aspectos de la vida económica, social y privada de los individuos, y determina características y funciones, dependiendo del sexo y los roles que las sociedades les asignan a las personas.

El enfoque de género es un medio para:

Reformular los roles y modelos de identidad excluyentes que afectan el desarrollo de las personas y colectivos, tanto de las mujeres como de los hombres.

Desarrollar estrategias específicas dirigidas a mujeres, en la medida que ellas continúan siendo uno de los grupos más desfavorecidos en el acceso a recursos e instancias de decisión (a nivel de la educación, los ingresos, recursos y el acceso a cargos públicos).

Involucrar a los hombres, y a la sociedad en su conjunto, en la construcción de relaciones más democráticas y abordar los procesos a través de los cuales se producen y reproducen relaciones desiguales, así como roles y modelos de identidad excluyentes.

¿Qué es la transversalización de género?

Es una estrategia para conseguir que las necesidades y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integral en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y programas en todas las esferas, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de igual modo y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración del enfoque de género es conseguir la igualdad en el ejercicio de derechos de ambos géneros (ECOSOC, 1999).

Asimismo, la transversalización de género es un proceso mediante el cual se valoran las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se planifique (legislaciones, políticas, programas, proyectos, entre otros), en todas las áreas y a todos los niveles.

¿Por qué la igualdad de género es un principio que rige la acción de la FAO?

Igualdad de género significa que las mujeres y los hombres gozan de igualdad de condiciones y oportunidades para ejercer sus derechos humanos totales, así como sus potencialidades para contribuir al desarrollo político, económico, social, cultural y beneficiarse de sus resultados, y que, por tanto, la sociedad valore por igual las similitudes y las diferencias entre las mujeres y los hombres, así como los roles cambiantes que ambos desempeñan.

Esto implica que se han considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres, y que éstas han sido valoradas y favorecidas de la misma manera (FAO, 2013).

En resumen, el principio de igualdad de género procura que las diferencias entre hombres y mujeres no se transformen en desigualdades. De esta forma, se otorga el mismo valor y derechos a todas las personas, con independencia de su biología y los roles sociales que se les puedan asociar.

¿Por qué necesitamos que todo el personal de la FAO vele por dicho principio?

Las mujeres y los hombres a menudo tienen diferentes grados de acceso y control sobre los recursos productivos, los servicios y al poder de decisión.

También asignan tiempos a sus labores de manera diferenciada, y tienen sus propias necesidades y prioridades. Por ello, es esencial que estas diferencias de género, que en ocasiones se traducen en brechas de género, se consideren desde las discusiones que dan forma a una idea de proyecto, en cada etapa de desarrollo de éste, y en todas las actividades de la intervención.

¿Al formar parte de la FAO, cuáles son nuestros compromisos con la igualdad de género?

Las acciones de la FAO se encaminan a mejorar la igualdad de los hombres y las mujeres en relación con su capacidad de hacerse oír, de actuar, así como en el acceso a recursos y servicios, con especial fuerza en el ámbito rural. A la vez que nos comprometemos con una cultura de igualdad, para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Las mujeres participan en igual medida que los hombres, en materia de toma de decisiones en las instituciones rurales, y en la formulación de leyes, políticas y programas.

2. Las mujeres y los hombres tienen igualdad de acceso y control sobre los empleos e ingresos dignos, la tierra y otros recursos productivos.

3. Las mujeres y los hombres tienen igualdad de acceso a los bienes y servicios necesarios para el desarrollo agrícola y acceso a mercados.

4. La carga de trabajo de las mujeres es reducida en un 20 por ciento a través de mejores tecnologías, servicios e infraestructura.

5. La ayuda agrícola destinada a proyectos relacionados con las mujeres y a la igualdad de género aumenta hasta un 30 por ciento, respecto del total de las ayudas a la agricultura (FAO, 2013).

¿Cómo avanzamos hacia estos objetivos en el diseño nuestros programas y proyectos?

El primer paso en cualquier intervención es contar con un diagnóstico basado en un análisis de género, el cual es el estudio de los diferentes roles de mujeres y hombres que permite comprender lo que hacen, qué recursos tienen y cuáles son sus necesidades y prioridades en un contexto específico, así como la forma en que se toman las decisiones dentro del hogar y las comunidades.

El objetivo de este diagnóstico es proporcionar evidencia sólida sobre las prioridades, necesidades y responsabilidades específicas de mujeres y hombres, a fin de reducir el riesgo de diseñar un proyecto basado en suposiciones y estereotipos.

El diagnóstico también proporciona información sobre cómo los hombres y las mujeres se ven afectadas por el problema abordado, para que las soluciones propuestas sean planificadas de manera estratégica. Asimismo, este paso debería dar lugar a una línea de base que permita dar cuenta de los efectos e impactos del proyecto en la población beneficiaria.

¿Cómo obtener asesoramiento y orientación sobre transversalización de género en proyectos?

En primer lugar, es fundamental que las oficinas de FAO fortalezcan sus capacidades de transversalización de género, en el Anexo 2 encontrará guías y herramientas de utilidad para este propósito.

Asimismo, es clave integrar a las personas designadas como puntos focales de género (GFP) de cada país, en el proceso de formulación de los proyectos y programas; se trata de profesionales que se han formado en la materia y que cuentan con un 20% de su tiempo destinado a esta labor.

Si es necesario, también es posible recurrir a las y los puntos focales subregionales, a la persona oficial regional de género, y/o a la división técnica relevante en la Sede. En general, las responsabilidades de las distintas partes en el personal FAO, en términos de transversalización de género, son las siguientes:

FAO staff	Roles y responsabilidades
División de Políticas Sociales e Instituciones Rurales (ESP)	• Coordina el trabajo de transversalización de género dentro de la Organización. • Lleva a cabo el desarrollo de capacidades. • Construye y comparte conocimiento y datos. • Apoya la implementación adecuada y mecanismos de monitoreo. • Proporciona orientaciones sobre políticas, asesoramiento y experiencia técnica a los Estados miembros sobre cuestiones de género.
Oficiales regionales de género	• Coordinan el trabajo de integración de la perspectiva de género en la región. • Impulsan el desarrollo de capacidades. • Desarrollan y comparten conocimientos y datos. • Proporcionan asesoramiento sobre políticas y experiencia técnica a los países miembros sobre cuestiones de género en la región. • Evalúan el cumplimiento de la política de igualdad de género de la FAO.
Puntos focales de género (GFP) Oficinas de País / Divisiones Técnicas	• Sensibilizan y brindan apoyo técnico en la incorporación de la perspectiva de género (20% de su tiempo) a nivel de país, o en un campo técnico específico.
ADG / Directores de División	• Garantizan la asignación del presupuesto a las intervenciones específicas para mujeres y la igualdad de género. • Permiten que los GFP dediquen el 20% de su tiempo a esta labor. • Monitorean y evalúan la transversalización de género en sus divisiones.
Todo el personal profesional	• Garantizan la calidad de los diseños de programas y proyectos, así como el trabajo normativo, con una adecuada incorporación de la perspectiva de género.

¿Cuál es el rol del marco del programa de país y de las evaluaciones de género?

Cada proyecto de FAO es diseñado e implementado en el contexto de un Marco de Programa de País (CPF), el cual contempla resultados o actividades de género. Además, la incorporación de la perspectiva de género en un proyecto FAO se basa en la información de las evaluaciones de género de la Organización (CGA), los informes CEDAW disponibles, así como los informes del sistema de Naciones Unidas en los países (UNDAF).

La evaluación de género del país (CGA) es un análisis específico de las dimensiones de género de los sectores de agricultura y desarrollo rural, mandatado por la Política de Igualdad de Género de la FAO.[1]

Específicamente, este documento explora las relaciones de género existentes y las desigualdades en varios subsectores de la agricultura, así como sus causas e impacto en el desarrollo económico y social de las áreas rurales, y en la seguridad alimentaria y nutricional.

El objetivo de la evaluación es explorar la situación de las mujeres rurales, en comparación con la de los hombres, y comprender en qué medida pueden ejercer sus derechos y desencadenar todo su potencial en áreas donde la FAO tiene el mandato de asistira sus Estados Miembros, de acuerdo con la Política sobre Igualdad de género y marco estratégico y objetivos.

El CGA también informa la planificación y programación a nivel de país, insumo clave para el desarrollo del CPF.

1. En el caso de las representaciones que todavía no cuentan con un country gender assessment (CGA), o que lo realizaron más de 4 años atrás, es importante priorizar su ejecución.

2 TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO **EN EL CICLO DE PROYECTOS**

Al integrar el enfoque de género desde las primeras etapas del diseño de proyecto, la FAO podrá planificar e implementar intervenciones que identifiquen y aborden de mejor manera las necesidades de mujeres y hombres, de diferentes grupos étnicos, edades y situaciones socioeconómicas.

A continuación, se describen las técnicas y herramientas recomendadas para la transversalización de género en proyectos; por favor, considere los siguientes consejos prácticos para incorporar el enfoque de género en cada fase del ciclo de proyecto. Para más detalles, consulte el Anexo 4, que cuenta con un portafolio de acciones sugeridas y ejemplos de abordaje.

Fase 1: Identificación

En esta fase es fundamental identificar y consultar con las partes interesadas, para definir necesidades y prioridades específicas, con una representación adecuada de mujeres y hombres. La técnica que se sugiere en este caso es el Análisis de Actores Relevantes con perspectiva de género, el cual le ayudará a:

- Identificar a las partes interesadas o instituciones, grupos, mujeres y hombres que deberían participar en la formulación y ejecución del proyecto.
- Decidir cómo abordar mejor los intereses y necesidades de mujeres y hombres, y determinar sus prioridades.
- Abordar las limitaciones de mujeres y hombres para participar o acceder a los beneficios del proyecto.
- Conocer cómo es probable que los diferentes actores masculinos y femeninos afecten o se vean afectados por el proyecto, para tomar las decisiones más apropiadas sobre cómo involucrar a cada actor.

Durante esta etapa es relevante capturar información que permita entender el triple rol de las mujeres: el reproductivo, el productivo y el comunitario.

El análisis de necesidades, prácticas e intereses estratégicos

Es un enfoque recomendado para identificar los aspectos clave de género para el proyecto, a nivel individual y grupal.

Propone dos categorías de análisis para diferenciar los ámbitos en los cuales tienen implicancias los planes y políticas de desarrollo dirigidos a promover la igualdad entre los géneros, a saber, las necesidades prácticas de género (NPG) y los intereses estratégicos de género (IEG).

Las NPG son las derivadas de los roles asignados a las mujeres y los hombres en las esferas pública y privada.

Los IEG deben ser identificados mediante un análisis de la posible subordinación de un género en relación con otro, a fin de promover cambios en las posiciones que ocupan mujeres y hombres en sus hogares, comunidades y países.

¿Cómo sabemos si hemos identificado información relevante desde el enfoque de género?

Durante el proceso de diseño de proyecto, es indispensable revisar si se cuenta con información que permita:

a. Diferenciar entre las necesidades de las mujeres y de los hombres. Por ejemplo: Seguridad alimentaria, pobreza, productividad rural, emprendimiento rural, nicho de la agricultura en que se encuentra cada uno, activos, recursos, servicios tecnologías, acceso a mercados, educación, tiempo, etc.).

b. Identificar los roles y formas de trabajo de mujeres y hombres beneficiarios del proyecto.

c. Consultar tanto a mujeres como a hombres en la formulación del proyecto, bajo criterios de paridad.

d. Contar con un listado o mapeo de actores sobre las instituciones de gobierno, sociedad civil, sector privado, centros de investigaciones, academia, y cooperantes para el desarrollo rural sostenible y el empoderamiento económico de las mujeres. Por ejemplo: Institutos o Ministerios de la Mujer, de Agricultura, de Desarrollo Rural y de Medio Ambiente del país, ONGs especializadas en género, otras entidades públicas y privadas que impulsan los derechos económicos de las mujeres rurales).

e. Levantar información mediante metodologías participativas y sin ideas preconcebidas.

Fase 2: Formulación

En esta fase, debe establecerse la estructura del proyecto, además de dar forma a sus distintos resultados, componentes y acciones de planificación. En materia de transversalización de género, en esta etapa son claves las siguientes acciones.

Realizar un análisis de género

Las mujeres y los hombres participan en actividades como la producción agrícola y ganadera, la comercialización y el trabajo asalariado, para asegurar sus necesidades básicas y obtener ingresos. Estas actividades dependen de su acceso a recursos como la tierra, el agua, el capital y la tecnología.

Dentro de cada sociedad, el acceso a los recursos varía según el género, la edad, el nivel socioeconómico y el origen étnico. Consecuentemente, las responsabilidades y oportunidades también varían dentro de los hogares, por lo que es importante tener esto en mente al desarrollar el proyecto.

Preguntas clave para el análisis de género

Sobre la división del trabajo por género

- ¿Cómo se distribuyen los roles y responsabilidades entre hombres, mujeres, niños y niñas en los sectores relevantes para el proyecto?
- ¿Qué actividades y tareas realiza cada uno de ellos en relación con los medios de vida relevantes para el proyecto?
- ¿Cómo se divide el tiempo de hombres y mujeres entre las actividades domésticas y productivas?

Sobre el acceso y control de los recursos

- ¿Existen restricciones legales (normativas y acuerdos consuetudinarios) a la propiedad o herencia de tierras u otros bienes de las mujeres?
- ¿Las mujeres y los hombres tienen acceso a tecnologías y servicios que podrían mejorar la calidad y la eficiencia de su trabajo en el sector agrícola?
- ¿Cuál es el nivel de participación de las mujeres en la capacitación y el acceso a los servicios de extensión en los sectores relevantes para el proyecto?

Sobre la participación y toma de decisiones

- ¿Las mujeres están representadas en asociaciones, organizaciones de productores o cooperativas activas en los sectores de interés para el proyecto?
- ¿Las mujeres participan activamente en los órganos y procesos de toma de decisiones?
- ¿Cuáles son las formas de liderazgo femenino presentes en las comunidades?
- ¿Las mujeres tienen control y se benefician de los recursos y activos derivados de su trabajo o de su participación en las actividades del proyecto?

En el análisis de género es importante considerar el sistema agrícola de principio a fin, incluido el acceso a la información y los insumos, las actividades productivas, y el procesamiento y comercialización de los productos.

Establecer prioridades

La información recopilada durante la fase de identificación, combinada con el análisis de género, ayudará a determinar las prioridades de desarrollo de las partes interesadas, asi como quiénes participarán y se beneficiarán de las diferentes actividades del proyecto.

A partir de la consulta con los beneficiarios masculinos y femeninos previstos, se deberá priorizar el trabajo sobre algunas brechas de género. Para ello es útil preguntarse:

¿Qué diferencias fueron captadas por el análisis de género, entre hombres y mujeres, y entre diferentes grupos socioeconómicos,?

¿Qué limitaciones y oportunidades se han identificado para abordar la igualdad de género?

¿Cuáles son las principales brechas de género relacionadas a la problemática del proyecto?

¿Han identificado las partes interesadas formas en que pueden contribuir al proyecto? ¿Las partes interesadas femeninas podrán contribuir por igual?

¿Sobre qué brechas de género es más estratégico y eficaz que actúe el proyecto?

En esta etapa es necesario establecer prioridades entre las diferentes opciones de proyecto, debido a las limitaciones impuestas por los recursos, los fondos y el tiempo.

Evaluar las capacidades institucionales

En el proyecto es necesario evaluar la capacidad de trabajo con enfoque de género de las instituciones implementadoras designadas, identificando los aspectos clave sobre los cuales es necesario capacitar en el contexto del proyecto y plantear actividades para lograrlo. Esta acción es indispensable para favorecer la sostenibilidad y escalamiento del proyecto.

Definir el marco lógico y presupuesto

	Definición	Preguntas de género
Impacto	Es el objetivo de orden superior y representa el cambio positivo a más largo plazo al que contribuirá el proyecto.	• ¿Es la igualdad de género uno de los objetivos generales a los que el proyecto pretende contribuir? • ¿Las mujeres y los hombres (de diferentes edades, etnias y grupos socioeconómicos) se beneficiarán igualmente del cambio a largo plazo?
Resultados	Describe los efectos positivos a corto y mediano plazo del proyecto.	• ¿El resultado incluye referencias claras a hombres y mujeres, y las desigualdades existentes entre ellos? • ¿La intervención tiene el potencial de mejorar el acceso de las mujeres a recursos productivos, servicios, tecnologías, capacitación y oportunidades de empleo?
Productos	Describe lo que el proyecto entregará para lograr los resultados.	• ¿Los productos responden a las diferentes necesidades y prioridades de hombres y mujeres, según lo identificado por el análisis de género? • ¿Los productos contribuyen a reducir las desigualdades de género existentes y las normas y prácticas discriminatorias?
Actividades	Describe qué acciones se llevarán a cabo para lograr cada producto.	• ¿Se les brinda a las mujeres y los hombres las mismas oportunidades para planificar, participar y monitorear las actividades del proyecto? • ¿Las actividades planificadas tienen en cuenta los roles y responsabilidades de mujeres y hombres, para garantizar la igualdad de oportunidades y de los beneficios? • ¿La invitación a participar a hombres y mujeres se gestionará, comunicará y reportará incorporando formas de comunicación sensible al género?

Si bien el impacto y los resultados del proyecto pueden no mencionar explícitamente al género, es positivo incorporar aspectos de género en sus indicadores, líneas de base, grupo objetivo o meta, medios de verificación, así como supuestos y riesgos.

Los productos y actividades necesitan indicar claramente cómo el proyecto responderá a las necesidades, prioridades y restricciones de mujeres y hombres.

La calidad de los indicadores de género determinará en gran medida la capacidad transformadora del proyecto, por lo que resulta central desarrollar propuestas capaces de dar cuenta de cambios en las condiciones estructurales que dan forma a las brechas de género.

Es clave incorporar en el presupuesto los fondos para el trabajo de transversalización de género al interior del proyecto. Por ejemplo: Para contratar un consultor de género, planificar actividades de sensibilización y desarrollo de capacidades para el personal del proyecto y sus contrapartes nacionales) y/o para actividades específicas de empoderamiento de las mujeres, como aquellas orientadas a favorecer su acceso a mercados o fortalecer sus organizaciones.

Fase 3: Evaluación y aprobación

El cumplimiento de la política de la FAO sobre igualdad de género se evalúa durante la revisión de los proyectos en PPRC. El enfoque de esta revisión es la aplicación de la salvaguarda social de género (8), la que evalúa los posibles riesgos e impactos (positivos o negativos) asociados con una intervención de desarrollo;
de esta forma, permite definir medidas y procesos para gestionar eficazmente los riesgos y mejorar los impactos positivos (FAO, 2020).

Adicionalmente, el proceso de aplicación de las salvaguardas constituye una oportunidad relevante para la participación de las partes interesadas y mejorar la calidad de las propuestas de los proyectos.

> En el caso de aquellos proyectos que no son elegibles para la revisión de PPRC[2] también se recomienda a las personas que los formulan, evaluar las propuestas de proyectos en base la lista de chequeo de transversalización género propuesta en el Anexo 1 de este documento.

El resultado de esta fase es un documento de proyecto aprobado, que debe incluir los requisitos relacionados con el género, para luego pasar a su implementación.

2. No se aplica PPRC a los proyectos cuyo presupuesto es menor a USD 500 000 y aquellos SP5 OO4.

Fase 4: Implementación y monitoreo

Para lograr una implementación adecuada, en términos de género, es necesario que el proyecto pueda planificar sus acciones con este enfoque, asegurando que la ejecución, asignación de recursos y contratación de personal sean viables.

Por ello, se sugiere que en el proceso de implementación se discuta en las reuniones periódicas de seguimiento al abordaje de género y sus avances, proponiendo y realizando los cambios necesarios.

Adicionalmente, es importante que el trabajo de implementación y registro de resultados e informes, contribuya al desarrollo de data e información desagregada por sexo, la cual debe ser analizada con enfoque de género.

Durante la fase de implementación, el desempeño de los proyectos se monitorea con base en los siguientes criterios:

- Relevancia.
- Logro de resultados.
- Implementación del plan de trabajo y presupuesto.
- Sostenibilidad.

Es positivo incorporar acciones que permitan realizar un monitoreo participativo, por ejemplo, a través de reuniones o talleres regulares con hombres y mujeres agricultores, personal de campo, representantes gubernamentales y organizadores comunitarios.

Asimismo, las evaluaciones de impacto participativas permiten a los miembros de la comunidad proporcionar comentarios y expresar sus puntos de vista sobre el proyecto.

El resultado de la fase de implementación son las actividades del proyecto que involucran tanto a mujeres como a hombres, además de productos y resultados, que deben documentarse en los informes de progreso del proyecto.

Fase 5: Evaluación

La evaluación se refiere a la identificación y medida de los efectos del proyecto en las personas beneficiarias, tanto hombres como mujeres; esta tarea se realiza de acuerdo con la política corporativa, bajo la coordinación del LTO o el task force del proyecto, en consulta con OED.

Los diferentes tipos de evaluación de impacto, incluidas aquellas participativas, deben llevarse a cabo al finalizar el proyecto, para conocer los logros en materia de inclusión, sostenibilidad de los beneficios y los impactos socioeconómicos y de género.

También pueden llevarse a cabo durante la implementación del proyecto y en la revisión intermedia, para evaluar los efectos del proyecto desde una perspectiva de género. Asimismo, la etapa de evaluación es clave para sistematizar buenas prácticas de género (ver Anexo 3).

Para medir los resultados e impactos del proyecto es necesario poder comparar los resultados y efectos con los datos del diagnóstico (e idealmente la línea de base) recopilados al inicio de las intervenciones del proyecto, por lo que para el caso del género es indispensable que dichos datos estén desagregados por sexo.

Fase 6: Cierre

Los informes de finalización de implementación (ICR) proporcionan la base para identificar lecciones aprendidas sobre las implicaciones e impactos de género de los proyectos de desarrollo agrícola y rural, siendo una etapa clave para la identificación y formulación de proyectos posteriores.

Para el informe de cierre del proyecto, se proponen dos preguntas orientadoras:

¿Las actividades del proyecto han abordado las necesidades y prioridades de las personas interesadas y beneficiarias, tal como se identificaron en la etapa de diseño?

¿Se han beneficiado equitativamente las mujeres y los hombres de los resultados logrados por la intervención?

El resultado de esta etapa es un informe de cierre del proyecto, que debería incluir las lecciones aprendidas relacionadas con el género que se pueden aplicar en otros proyectos.

REFERENCIAS

ECOSOC. 1999. *Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*. Nueva York. (disponible en: https://digitallibrary.un.org/record/409819?ln=es).

FAO. 2013. *Política de Igualdad de Género de la FAO*. Roma. 26 pp. (disponible en: http://www.fao.org/3/a-i3205s.pdf).

FAO. 2010. *Social Safeguards* (Inglés). Página web. Roma. [Consultado en julio de 2020] http://www.fao.org/investment-learning-platform/themes-and-tasks/environmental-social%20safeguards/social-safeguards/es/.

ANEXO 1 Lista de **chequeo de género**

Instrucciones

Con base en la nota conceptual o PRODOC, **indica en cada casilla** el cumplimiento de los criterios de género por parte del proyecto en revisión. Al marcar el cumplimiento, considera que los criterios indicados en anaranjado corresponden a los criterios mínimos requeridos por la FAO durante el proceso de revisión del cumplimiento de la salvaguarda de género, por parte del PRODOC en el sistema conocido como PPRC (FPMIS), por lo que de detectarse su ausencia es necesario realizar la incorporación.

Recuerda que:

La Política de Igualdad de Género de la FAO tiene como meta alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, en materia de producción agrícola sostenible y desarrollo rural, para erradicar el hambre y la pobreza (FAO, 2013); por ello, es deseable adoptar enfoques transformadores de género.

Al optar por un nivel de transversalización de género es necesario velar por la coherencia interna del proyecto; por ejemplo, las actividades con enfoque de género demandan presupuesto para las mismas.

1. ¿El proyecto presenta un diagnóstico de género de la situación inicial?[1]

- Presenta datos e informaciones desagregados por sexo e interpretados con criterios de género.
- Diferencia entre las necesidades de las mujeres y de los hombres.
- Identifica las brechas de género en los problemas sobre los que busca actuar el proyecto.

1. Una de las cuestiones que conviene establecer es qué porcentajes de hombres y de mujeres se requiere para considerar que hay una participación equilibrada de ambos sexos en los en los cargos políticos y puestos de decisión. Según el Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres de la Comisión Europea, dicha participación equilibrada es el "reparto de posiciones de poder y de toma de decisiones (entre el 40 y el 60% por sexo) entre hombres y mujeres en todas las esferas de la vida, que constituye una condición importante para la igualdad entre hombres y mujeres (Recomendación 96/694 del Consejo, de 2 de diciembre de 1996, D.O.n°L 319)". El concepto de paridad no se limita a los recursos de autoridad, sino que también incluye otro tipo de recursos que deberían ser compartidos como los económicos, culturales o de autonomía personal.

2. ¿El proyecto considera la forma de organización del trabajo en las comunidades atendidas por el proyecto y se incorpora esta información en la formulación, diseño y evaluación de éste de manera no estereotipada?

- Especifica el tiempo dedicado por mujeres y hombres a trabajo remunerado y no remunerado en las actividades vinculadas al proyecto, y en aquellas relacionadas con labores comunitarias.
- Contribuye a eliminar la segregación horizontal (mujeres desempeñan funciones y tareas no tradicionales) y vertical (mujeres escalan puestos de mayor nivel en la pirámide).

3. ¿El proyecto contribuye a prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres y la discriminación por razones de género, condición étnica y etaria?

- Contempla acciones comunitarias para sensibilizar respecto al vínculo existente entre desarrollo sostenible y el empoderamiento de las mujeres.
- Durante el diseño, implementación y monitoreo, evita acciones que pudieran favorecer la violencia y la discriminación por razones de género, condición étnica y etaria.

4. ¿El proyecto considera las necesidades de las mujeres y esto se refleja en sus resultados y acciones? (según corresponda)

- Se propone atender necesidades prácticas (agua, carga de trabajo, acceso a alimentos, servicios de salud, entre otros).
- Integra acciones que ponen en evidencia y/o fortalecen la búsqueda de soluciones a las necesidades estratégicas (Por ejemplo: acceso a la propiedad de la tierra, al trabajo decente, a la educación, a la toma de decisiones, al acceso a una política pública, entre otras).

5. ¿El proyecto reconoce y pone en valor las capacidades, conocimientos y recursos de las mujeres?

- Identifica y pone en valor las potencialidades y saberes de las mujeres, y las acciones favorecen su desarrollo.
- Las acciones en favor del empoderamiento de las mujeres integran y fortalecen sus capacidades, conocimientos y recursos.

6. ¿El proyecto cuenta con alianzas estratégicas para la producción agropecuaria sostenible de las mujeres?

- Por ejemplo: Institutos o Ministerios de la Mujer, de Agricultura, de Desarrollo Rural y de Medio Ambiente del país, ONG especializadas en género, otras entidades públicas y privadas que impulsan los derechos económicos de las mujeres rurales).

7. ¿El proyecto utiliza y utilizará un lenguaje inclusivo de género?

- Elimina el sexismo (discriminación por motivos de sexo) e integra a la comunicación escrita y audiovisual valores de inclusión social y de género (Por ejemplo: ideas e imágenes que muestran diversidad de género, de etnia, de edad, de clase social de residencia urbana y rural, entre otros).

8. ¿El proyecto implementará alguna acción afirmativa a favor de las mujeres?[2]

- Identifica un problema o aspecto de desigualdad o discriminación contra las mujeres que se compensaría con acciones afirmativas.[3]
- Establece un porcentaje meta de mujeres y hombres involucrados directa o indirectamente en el proyecto (u otro indicador para la acción afirmativa).

2. Tener en cuenta: "La ayuda agrícola destinada a proyectos relacionados con las mujeres y a la igualdad de género aumenta hasta un 30% del total de las ayudas a la agricultura" (Política de Igualdad de Género de la FAO, 2013, p. 7).

3. Una acción afirmativa es una actividad orientada específicamente a las mujeres, como medio para reducir una brecha de género particularmente relevante. Consulte más información Política de Igualdad de Género de la FAO: Estándares mínimos para intervenciones dirigidas específicamente a mujeres (2013): http://www.fao.org/3/a-i3205s.pdf.

9. ¿El proyecto cuenta con actividades y/o resultados que buscan revertir las brechas de género identificadas en el diagnóstico?

- Los resultados, productos y/o actividades explicitan un trabajo con enfoque de género en línea con los ODS, en especial aquellas metas e indicadores custodiados por la FAO.[4]
- Los resultados, productos y/o actividades favorecen el acceso igualitario de mujeres y hombres a activos, recursos, servicios, tecnologías y mercados.

10. ¿Los resultados del proyecto incorporan el desarrollo de políticas, programas, estrategias o regulaciones con enfoque de género?

- Revisa, mejora o propone políticas, programas, estrategias o regulaciones con enfoque de género y desarrolla las capacidades gubernamentales necesarias para implementarlas y evaluarlas adecuadamente.

11. ¿En el proyecto participarán de forma igualitaria mujeres y hombres?[3]

- Promueve prácticas orientadas a modificar los roles tradicionales asignados por género.
- Toma medidas orientadas a favorecer que mujeres y hombres participen activamente en la toma de decisiones, en los distintos niveles de la intervención.

4. Para información más detallada consulte el Anexo 2 de la Estrategia de género de la FAO para ALC (2019): http://www.fao.org/3/ca4665es/CA4665ES.pdf.

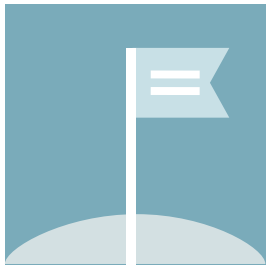

12. ¿El proyecto contempla acciones de sensibilización y desarrollo de capacidades de género de las contrapartes que contribuyan a su sostenibilidad?

- Las contrapartes del proyecto han sido sensibilizadas y capacitadas a fin de que puedan dar seguimiento y sostenibilidad a las acciones del proyecto.

13. ¿Los resultados, análisis e informes del proyecto considerarán el enfoque de género?

- Contempla mediciones de resultado o impacto desagregadas por sexo y realizará un análisis con enfoque de género.
- Prevé la sistematización y publicación de buenas prácticas de incorporación del enfoque de género.

14. ¿El proyecto considera, en su manejo presupuestario, el enfoque de género?

- Asigna recursos (técnicos y financieros) específicos y suficientes para desarrollar las actividades y lograr los resultados de género incluidos en el proyecto.

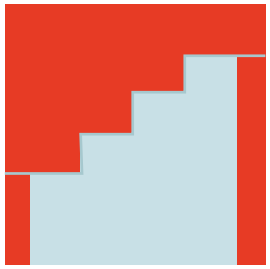

15. ¿El equipo responsable y ejecutor del proyecto cuenta con conocimientos y experiencia en trabajo con enfoque de género?

- Contempla la contratación de una persona especialista de género para su ejecución.
- Los TDR explicitan la necesidad de que las personas integrantes del equipo del proyecto cuenten con capacidades y experiencia en trabajo con enfoque de género, y han aprobado el curso de género mandatorio de la FAO.

Marcadores de género

Los marcadores de género permiten a la Organización mapear la planificación sensible al género, por lo que es obligatorios indicarlos en cada proyecto.

Código	Descripción	Criterio indicativo	Ejemplos
G.0	El proyecto no tiene potencial para promover la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres.	El proyecto no tiene componentes humanos o sociales, por lo que no es capaz de reducir las discriminaciones y desigualdades existentes.	• Establecer un sistema global para el monitoreo de los precios de los alimentos. • Boletín periódico acerca de la langosta del desierto.
G.1	El proyecto aborda la igualdad de género solamente en algunas dimensiones.	El género es parcialmente relevante para los objetivos y resultados, y el proyecto aborda el género solamente en algunas dimensiones y en actividades limitadas.	• Un programa sobre pérdidas y desperdicio de alimentos incluye un estudio de caso que analiza los efectos de la desigualdad de género. • Un proyecto para desarrollar las capacidades gubernamentales para el control de virus aviares desarrolla una estrategia para llegar a las mujeres productoras de bajo nivel de lecto-escritura.
G.2.a	El proyecto aborda la igualdad de género de manera sistemática, pero no es uno de sus objetivos principales.	El género es completamente relevante, pero no es el principal objetivo del proyecto. El género es integrado (transversalizado) en todas las dimensiones relevantes del proyecto (resultados, actividades, marco de monitoreo).	• Una evaluación de la volatilidad de los precios de los alimentos genera y disemina data desagregada por sexo. • Un proyecto para mejorar las ganancias de los pequeños por medio de procesos que agregan valor a los productos aborda los roles de mujeres y hombres en el proceso productivo.
G.2.b	La igualdad de género y/o el empoderamiento de las mujeres es uno de los principales objetivos y el género es integrado (transversalizado) en todas las dimensiones relevantes del proyecto.	El proyecto se enfoca específicamente en la igualdad de género y/o el empoderamiento de las mujeres. El género es transversalizado en los resultados, actividades y marco de monitoreo	• Inventariar, analizar y diseminar tecnologías y prácticas ahorradoras de trabajo para reducir la carga de trabajo de las mujeres. • Un proyecto orientado a fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres en las organizaciones pesqueras.

Fuente: Guide to mainstreaming gender in FAO's project cycle. www.fao.org/3/a-i6854e.pdf

ANEXO 2 Recursos de la FAO **sobre género**

Cursos online

Para familiarizarte con los conceptos básicos y los principios que rigen los esfuerzos y compromisos mundiales por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, te recomendamos dos cursos en línea, disponibles en you@fao:

Achieving gender equality in FAO's work
(Curso mandatorio)

Gender Equality, UN Coherence and You

Para comprender mejor cómo se relaciona el género con la seguridad alimentaria y la nutrición, y para fortalecer tus habilidades en el diseño e implementación de políticas y programas agrícolas que contribuyan a la igualdad de género, te recomendamos el curso:

An Introduction to Gender Equality in Food and Nutrition Security
elearning.fao.org/course/view.php?id=172

Herramientas

Herramienta de Análisis de Género en los Servicios de Asesoramiento Rural (GRAST)
www.fao.org/3/i6194es/i6194es.pdf

Análisis Socioeconómico y de Género, manual para el nivel de campo
www.fao.org/3/ak214s/ak214s00.pdf

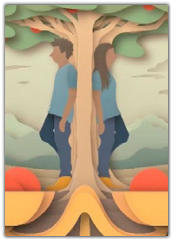

Indicadores 5.a.1 y 5.a.2 del ODS 5, Agenda 2030
www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/5a1/es/
www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/5a2/es/

Publicaciones

FAO ha desarrollado publicaciones con enfoque de género para las distintas áreas de intervención, las cuales son centrales para conocer e integrar a tu quehacer en el área de género. El catálogo está ordenado por área temática y fecha de publicación:

a. Asistencia técnica y extensión rural

2017
Recomendaciones para el mejoramiento de los sistemas de ATER, con perspectiva de inclusión de género
www.fao.org/3/a-i7935s.pdf

2017
Sistemas de innovación para el desarrollo rural sostenible en ALC
http://www.fao.org/3/a-i7769s.pdf

2014
Mujer Productora y Asistencia Técnica en América Latina y el Caribe

b. Cadenas de valor y sistemas agroalimentarios

2020
Desarrollo de cadenas de valor sensibles al género. Directrices para profesionales
www.fao.org/3/i9212es/I9212ES.pdf

2019
Mujeres rurales y programas de compras públicas en ALC
www.fao.org/3/ca2746es/ca2746es.pdf

2018
Género y pérdida de alimentos en cadenas de valor alimentarias sostenibles. Guía de orientación
www.fao.org/3/I8620ES/i8620es.pdf

2018
Alimentar al mundo sin comprometer el futuro, Boletín de Agricultura Familiar de ALC
www.fao.org/3/i8663es/I8663ES.pdf

2017
Mujeres de algodón. Roles de género y participación en las cadenas de valor en AR, BO, CO, PY y PE
www.fao.org/3/a-i6938s.pdf

2017
Desarrollo de cadenas de valor sensibles al género. Marco de referencia
http://www.fao.org/3/a-i6462s.pdf

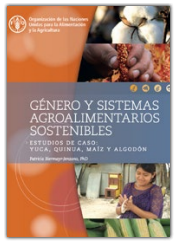

2016
Género y sistemas agroalimentarios sostenibles
www.fao.org/3/a-i5724s.pdf

2016
El rol de la mujer en la pesca y la acuicultura en CL, CO, PY y PE
www.fao.org/3/a-i5774s.pdf

2010
El desarrollo de las cadenas de valor agrícola: ¿Amenaza u oportunidad para el empleo femenino?
www.fao.org/3/i2008s/i2008s04.pdf

c. Cambio climático

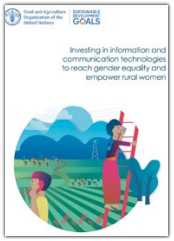

2019
Investing in information and communication technologies to reach gender equality and empower rural women
www.fao.org/3/ca4182en/ca4182en.pdf

2018
Tackling climate change through rural women´s empowerment
www.fao.org/3/ca0178en/CA0178EN.pdf

d. Estadística

2019
Sex-disaggregated data in agriculture and sustainable resource management. New approaches for data collection and analysis
www.fao.org/3/i8930en/i8930en.pdf

e. Género en ciclo de proyectos

2017
Guide to mainstreaming gender in FAO's project cycle
www.fao.org/3/a-i6854e.pdf

2015
Documento guía para balances de género de país en el sector rural y agrícola

f. Manuales

2018
Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios
www.fao.org/3/i9926es/I9926ES.pdf

g. Políticas, estrategias y fortalecimiento institucional

2019
Estrategia Regional de Género de la FAO para ALC 2019-2023
www.fao.org/3/ca4665es/CA4665ES.pdf

2019
Las prácticas de integración de género de ALC

2019
Instantánea de datos de recursos humanos de marzo de 2019

2018
Implementación de la Estrategia de Género del PLAN SAN-CELAC. Seguimiento del TCP-RLA-3608
www.fao.org/3/ca9125es/CA9125ES.pdf

2018
Avances y desafíos de las mujeres rurales en el marco de la estrategia de género del plan SAN-CELAC 2025
www.fao.org/3/i8750es/I8750ES.pdf

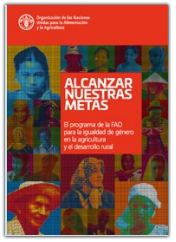

2016
Alcanzar nuestras metas. El programa de la FAO para la igualdad de género en la agricultura y el desarrollo rural
www.fao.org/3/a-i6618s.pdf

2016
Estrategia de Género del Plan SAN-CELAC 2025
www.fao.org/3/a-i6662s.pdf

2016
Declaración de Compromisos de la III Reunión del Grupo de Trabajo de la CELAC para el Adelanto de las Mujeres
https://celac.rree.gob.sv/plan-de-accion-de-la-celac-punta-cana-2017/

2013
Política de Igualdad de Género de la FAO
www.fao.org/3/a-i3205s.pdf

h. Protección social

2019
Paving the way to build the resilience of men and women. How to conduct a gender analysis of resilience
www.fao.org/3/ca3358en/CA3358EN.pdf

2018
Technical Guide 1 Introduction to gender-sensitive social protection programming to combat rural poverty
www.fao.org/3/CA2026EN/ca2026en.pdf

2018
Technical Guide 2. Integrating gender into the design of cash transfer and public works programmes
www.fao.org/3/CA2038EN/ca2038en.pdf

2018
Technical Guide 3. Integrating gender into implementation and monitoring and evaluation of cash transfer and public works programmes
www.fao.org/3/CA2035EN/ca2035en.pdf

2015
Protección social de las trabajadoras de la agricultura familiar en ALC: avances y desafíos
www.fao.org/3/a-i5150s.pdf

2015
Más del 50% de las mujeres rurales trabajan en ERNA, empleos rurales no agrícolas. Notas de política sobre mujeres rurales
www.fao.org/3/a-as104s.pdf

2015
Urge hacer políticas específicas para las trabajadoras agrícolas familiares no remuneradas en pos de una mayor equidad en el mundo rural. Notas de política sobre mujeres rurales
www.fao.org/3/a-as106s.pdf

2011
Guía para el análisis: Los programas de transferencias condicionadas desde un enfoque de derechos humanos
www.fao.org/3/a-as557s.pdf

i. Seguridad alimentaria y nutricional

2019
Mujeres rurales, protección social y seguridad alimentaria en ALC. Desafíos actuales y aportes del enfoque sistémico a la política pública con enfoque de género
www.fao.org/3/ca5092es/ca5092es.pdf

2018
Recetario. Salud, sabores y saberes
www.fao.org/3/i8269es/I8269ES.pdf

2016
Influir en los entornos alimentarios en pro de dietas saludables
www.fao.org/3/a-i6491s.pdf

2018
Panorama de la pobreza rural en ALC. Soluciones del siglo XXI para acabar con la pobreza en el campo
www.fao.org/3/CA2275ES/ca2275es.pdf

2018
Balance Regional de Género de la FAO. Documento borrador de la Estrategia para ALC 2018-2022

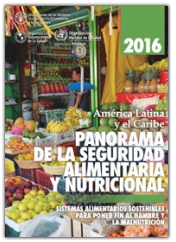

2017
Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en ALC: Sistemas alimentares sostenibles para poner fin al hambre y a la malnutrición
www.fao.org/3/a-i6747s.pdf

j. Situación de las mujeres rurales

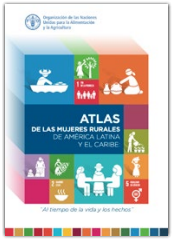

2017
Atlas de la Mujer Rural en ALC
www.fao.org/3/a-i7916s.pdf

2016
El rol de la mujer en la pesca y la acuicultura en CL, CO, PY y PE. Integración, sistematización y análisis de estudios nacionales
www.fao.org/3/a-i5731s.pdf

2015
Aumenta el porcentaje de mujeres a cargo de explotaciones agropecuarias en ALC. Notas de política sobre mujeres rurales
www.fao.org/3/a-as107s.pdf

2015
¿En qué emplean su tiempo mujeres y hombres en el mundo rural? Notas de política sobre mujeres rurales

2014
Agricultura Familiar en ALC: Recomendaciones de Política
www.fao.org/3/i3788s/i3788s.pdf

2013
Construyendo una agenda de políticas públicas para las mujeres rurales: Autonomía Económica, Igualdad de Derechos y Lucha contra el Hambre
www.fao.org/3/a-as548s.pdf

Talleres y seminarios

2017
Género en Sistemas ATER: Una estrategia de transformación
www.fao.org/americas/noticias/ver/en/c/1057120/

2016
Perspectiva de género en Estadísticas Agropecuarias y Registros Nacionales de la Agricultura Familiar en ALC

2013
Políticas para Mujeres Rurales, Autonomía Económica, Derechos y Lucha contra el Hambre (Centroamérica)

2013
Políticas Públicas para la Mujer Rural en América Latina

2013
Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias para la igualdad de género

ANEXO 3 Banco de **buenas prácticas** de género

El objetivo de la Política de Género de la FAO es que, en el corto, mediano y largo plazo, la igualdad de género impregne todas las políticas, estrategias y actividades para que las mujeres y los hombres influyan, participen y se beneficien equitativamente de todas las intervenciones para el desarrollo rural sostenible en los países de América Latina y el Caribe. Por ello, es fundamental documentar nuestras acciones, lo cual implica registrar los avances y desafíos que plantean las intervenciones de género en los proyectos desarrollados por la FAO y sus socios en los países, subregiones y la región.

Es así como las buenas prácticas constituyen un medio para documentar cómo las preocupaciones por la igualdad de género son centrales en la formulación de políticas, la legislación, la asignación de recursos, la implementación de la planificación y el monitoreo de proyectos en los países donde la FAO presta apoyo a los Estados.

Asimismo, una buena práctica puede mostrar el efecto transformador y el impacto que tiene la consideración del enfoque de género en términos de cambios en los objetivos, estrategias, acciones, resultados e impactos de los proyectos, siendo uno de los criterios para la incorporación del enfoque de género en el ciclo de proyectos de la FAO. Las buenas prácticas también pueden ser una fuente de inspiración para los diversos actores que pueden incidir en un cambio positivo para la igualdad de género en el ámbito rural.

¿Te interesa dar a conocer el aporte de la FAO para el logro de la igualdad de género en la región?

Si tú respuesta es sí, te invitamos a sistematizar buenas prácticas y a compartirlas fuera y dentro de la organización. Para ello, este apartado presenta de manera práctica cómo hacerlo. ¡Anímate! ¡Ya eres parte del cambio!

¿Qué aspectos o criterios deberían ser contenidos en un caso de buena práctica de género?

Sin duda pueden establecerse diversos criterios para considerar como buena o adecuada una práctica de género. En el caso de la FAO, sugerimos considerar cinco criterios principales:

1. Evidencia que el proyecto condujo a un cambio real que contribuyó a la igualdad de género o definió nuevas vías en áreas no tradicionales para las mujeres, incluido un vínculo entre la buena práctica y algún cambio visible o medible en las relaciones de género, el equilibrio de género o las opciones y oportunidades de las mujeres (criterio de pertinencia).

2. Incluye evidencia e informa sobre el impacto del proyecto en la creación o fortalecimiento de un entorno político para la igualdad de género. Esto podría incluir la legislación, regulaciones o la asignación de recursos para atender las brechas de género identificadas por el proyecto (criterio de resultados a gran escala o de alto impacto).

3. Demuestra la existencia de un enfoque innovador y replicable basado en una teoría de cambio clara, esto implica la capacidad de demostrar lo que es nuevo o único acerca de la iniciativa, ya sea un producto o proceso. Incluye también aspectos de sostenibilidad.

4. Crea condiciones u oportunidades para que la iniciativa se pueda replicar o intercambiar en otros países y contextos (criterio de escalabilidad).

5. Presenta evidencia sobre la participación de mujeres y hombres en condiciones de paridad, y sobre el involucramiento de una variedad de actores (sociedad civil, sector privado, gobierno, academia, otras agencias y cooperantes, entre otros).

6. Aborda otras formas de discriminación y desigualdad producidas por interseccionalidades y el ciclo de vida de las personas (salvaguarda del consentimiento previo, libre e informado, pueblos indígenas, entre otros).

¿Qué aspectos puedo documentar como buena práctica?

Las buenas prácticas nos dan la oportunidad de documentar resultados e impactos de género y cambios positivos en:

a. Políticas.
b. Estrategias / enfoque.
c. Comunicación e incidencia.
d. Legislación.
e. Investigación y otros trabajos analíticos.
f. Estadísticas: mayor desagregación por sexo y análisis de datos por género o identificación de brechas en bases de datos.
g. Desarrollo de indicadores, instrumentos de recolección de información y mejoras en procesos de monitoreo.
h. Planes y presupuestos a mediano plazo.
i. Procedimientos y procesos.

¿Puedo compartir cambios organizativos positivos en la promoción de la incorporación del enfoque de género?

Correcto, para la FAO es valioso contar con dicha información para mejorar su acción. Por ejemplo, puedes documentar aspectos como:

a. Desarrollo de competencias en incorporación del enfoque de género.
b. Establecimiento de una unidad o punto focal de género con un mandato claro y los recursos necesarios para promover y apoyar la integración del enfoque género.
c. Indicación del compromiso de la gerencia de la organización con la integración.
d. Establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas.
e. Desarrollo de pautas, manuales y otras herramientas.
f. Establecimiento de una base de recursos técnicos y metodológicos relevantes para la integración del enfoque de género en áreas sustantivas del mandato de la FAO.

¿Existe en la FAO un banco de buenas prácticas?

Sí, desde la sede y la oficina regional para América Latina y el Caribe, se promueve la recolección de buenas prácticas, así como su publicación y divulgación, estando disponible un espacio virtual para promoverlas.

¿Con quiénes puedo tomar contacto para asistencia técnica adicional y para la publicación y divulgación de la buena práctica?

En los países se puede contactar al punto focal de género de la oficina nacional de la FAO, quien proveerá de información adicional y del contacto con la oficina regional y oficinas centrales para la divulgación de la buena práctica.

Durante 2020 y 2021, las experiencias recibidas de los países y subregiones, serán seleccionadas y documentadas en una publicación regional, mediante una clasificación temática. Asimismo, las 10 mejores experiencias serán descritas y difundidas a profundidad, tanto en la estrategia de difusión de la publicación, como en el marco de la Campaña #MujeresRurales, mujeres con derechos. Se favorecerá la selección de experiencias relativas que aborden la situación de las mujeres frente al COVID-19.

Conoce más sobre buenas prácticas de género:

Good Practices for Integrating Gender Equality and Women's Empowerment in Climate-Smart Agriculture Programmes. www.fao.org/3/ca3883en/ca3883en.pdf

Good practice policies to eliminate gender inequalities in fish value chains. www.fao.org/3/i3553e/i3553e.pdf

JUNTO A LAS **MUJERES RURALES**

*Mejores **prácticas de género** impulsadas por la FAO en América Latina y el Caribe*

Sistema de registro de buenas prácticas

El equipo de género de FAO RLC ha desarrollado un sistema de registro flexible para compilar las mejores prácticas y aprendizajes en la implementación del enfoque de género en los países de la región, en intervenciones de los últimos cinco años. El formulario para registar las prácticas se encuentra disponible en el siguiente enlace: **bit.ly/BBPPGéneroFAO**.

Recuerda que puedes ingresar tantas experiencias como desees, sólo es necesario llenar un nuevo formulario por cada buena práctica. Luego del registro de tu buena práctica, el equipo de género de FAO RLC te enviará un texto editado sobre la experiencia, el cual formará parte de la publicación de buenas prácticas prevista, y de otras actividades, como la campaña #MujeresRurales, mujeres con derechos.

Por favor, antes de llenar el formulario en línea, redacta la buena práctica a partir de los siguientes reactivos. Considera como mandatorios los mínimos y máximos de palabras definidos para cada reactivo.

Descarga el formulario editable aquí

Sección 1. Información general

Tu dirección de correo electrónico*

Selecciona el área de trabajo con la que se relaciona la experiencia *

- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Prácticas productivas sostenibles.
- Reducción de la pobreza rural.
- Sistemas alimentarios.
- Medioambiente.
- Gestión del riesgo.
- Políticas públicas y arreglos .
- Otro:

Escribe el título de la experiencia*

¿Durante cuántos años se ha implementado la experiencia?*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Enlista los donantes y contrapartes que participan en la implementación de la experiencia *

Selecciona al menos una brecha de género identificada en el contexto de la experiencia*

- ◯ Las mujeres debían pedir permiso a los hombres para participar en la experiencia.
- ◯ La participación de las mujeres era signiOcativamente menor a lo esperado.
- ◯ Las mujeres estaban sobrecargadas por el trabajo reproductivo (alimentación, cuidados, etc.).
- ◯ Las mujeres no recibían remuneración, o percibían menos ingresos, por su trabajo productivo (agricultura, ganadería, etc.).
- ◯ Las mujeres no tenían acceso a la propiedad y uso de la tierra.
- ◯ Las mujeres registraban un menor acceso a recursos productivos y capacitación.
- ◯ La comunidad tenía una marcada división sexual del trabajo.
- ◯ Las mujeres no eran consideradas en la toma de decisiones.

Sección 2. Narrativa

¿Cómo era el contexto de la experiencia? Describe las características sociales yproductivas de la localidad, así como las principales problemáticas identificadas. Incorpora cifras de interés. (Extensión: 300-500 palabras)*

Si cuentas con datos desagregados por sexo, enlístalos aquí.*

Describe de qué manera la experiencia dio respuesta a las brechas de género que identificaste en la sección anterior. (Extensión: 200-300 palabras)*

Describe las acciones implementadas en el marco de la problemática. Deseablemente incorpora los roles que ejercieron las mujeres en las acciones. (Extensión: 300-500 palabras) *

¿Cuáles fueron los principales resultados obtenidos y cómo impactaron en los beneficiarios (hombres y mujeres)? (Extensión: 200-300 palabras)*

¿De qué manera el enfoque de género ayudó a concretar estos resultados? (Extensión: 100-200 palabras)

Sección 3. Aprendizajes

¿Qué elementos consideras indispensables para garantizar la sostenibilidad de la experiencia? (Extensión: 200-300 palabras)*

¿Qué mejoras en la autonomía económica y política de las mujeres podrías atribuir a la experiencia? (Extensión: 100-200 palabras)

Enlista tres lecciones aprendidas sobre la transversalización de género y el empoderamiento de las mujeres que deben ser consideradas para experiencias similares (Extensión: 100-200 palabras)*

Sección 4. Testimonios

En esta sección debes incluir testimonios de mujeres beneficiarias y otros actores clave. Si no cuentas con ellos ahora, especifica si es posible obtenerlos durante las próximas semanas. Es importante que los testimonios incluyan el nombre y actividad productiva de las personas.

Sube materiales de soporte (documentos, apuntes, videos y fotografías) a WeTransfer y comparte el enlace de descarga aquí *

ANEXO 4 **Acciones y ejemplos** de transversalización de género

Fase de proyecto	Acciones y ejemplos
1. Identificación del problema Definir el problema e identificar soluciones. **Resultados:** Diagnósticos, línea de base Nota Conceptual	**Análisis de las partes interesadas** Consulta a las partes interesadas, hombres y mujeres, y a las instituciones locales. Identifica cómo el problema sobre el cual se busca actuar afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, identifica las posibles brechas de género y cómo el proyecto puede contribuir a su reducción. **Es clave:** • Considerar a las mujeres y sus organizaciones entre los beneficiarios del proyecto. • Favorecer el trabajo con mecanismos de la mujer de nivel local y nacional. • Establecer vínculos del proyecto con otras intervenciones de género en marcha. **Ejemplos:** a. Al caracterizar la problemática, releva data e informaciones desagregadas por sexo. b. Identificar las brechas de género, por ejemplo: Dificultades asociadas a una sobrecarga de trabajo no remunerado, dificultades de las mujeres para comercializar sus productos, los requisitos de un programa de ATER dificultan el acceso de las mujeres al mismo porque no son dueñas de la tierra que trabajan. c. Desarrollar una evaluación de riesgos, enfatizando en la igualdad de género. d. Asignar marcadores de género (Ver Anexo 1).

Fase de proyecto	Acciones y ejemplos

2. Formulación
 	
Definir impacto y resultados, productos y actividades, incluyendo marco lógico y presupuesto.
 	
Resultados:
Documento del proyecto, incluido el enfoque de género en el marco lógico y el presupuesto
	Análisis de género
	• A partir de este análisis, desarrolla ideas sobre cómo el proyecto puede:
	  • Contribuir al acceso equitativo de hombres y mujeres a los recursos, la alimentación y la nutrición, además de aumentar la igualdad de género.
	  • Beneficiar tanto a mujeres como a hombres, abordando sus diferentes necesidades y capacidades.
	
	Es clave:
	• Establecer prioridades, abordando las implicaciones de género en la formulación del impacto, resultados y productos esperados, complementado con indicadores sensibles al género. Si un problema afecta gravemente a las mujeres, asegúrate de incluir resultados, productos y actividades que permitan abordar sus limitaciones específicas.
	• Llevar a cabo una evaluación institucional, la cual debe permitir identificar brechas de capacidad de trabajo con enfoque género.
	• Asignar suficientes recursos humanos y financieros para garantizar la participación y los beneficios de las mujeres.
	
	Ejemplos:
	a. El proyecto detectó que la baja tenencia de la tierra por parte de las mujeres dificultaba su acceso a los programas de ATER y contemplados en un programa público. Por ello se propone revisar dicho programa e integrar al mismo el enfoque de género, lo que implica rediseñar sus objetivos, alcances y procedimientos.
	b. El proyecto ha detectado brechas de género que dificultan el acceso a mercados por parte de las mujeres productoras. Consecuentemente, se propone el desarrollo de diagnósticos que permitan identificar los nudos críticos que dificultan a las productoras el acceso a los mercados, así como el desarrollo e implementación de una hoja de ruta para su abordaje.
	c. El proyecto detectó que las mujeres indígenas no participaban de la toma de decisiones respecto a los planes municipales en los cuales interviene, por lo que ha desarrollado un plan para el fortalecimiento de los liderazgos femeninos. Se ha implementado la estrategia FAO de la "silla violeta" y se ha establecido cuotas de participación desagregadas por sexo para cada una de sus actividades.
	d. El proyecto se propone desarrollar un plan de manejo de las cuencas forestales, pero en la región en que éste se realiza no existe data desagregada por sexo sobre sus habitantes y su vinculación con los bosques. Consecuentemente, el proyecto se ha propuesto desarrollar una línea de base que contenga información desagregada por sexo y analizada con enfoque de género acerca de las principales actividades productivas en las cuencas, lo que permitirá desarrollar actividades que contribuyan a la reducción de las brechas de género y la medición de los impactos de género.
	e. El proyecto detectó que la población presentaba un bajo consumo de frutas y verduras, pero desconoce las razones de ello. En consecuencia, realizará un diagnóstico desagregado por sexo que buscará identificar las principales trabas de acceso de la población y pondrá en marcha un plan sensible al género para superarlas.

Fase de proyecto	Acciones y ejemplos
3. Valoración y aprobación Evaluar el proyecto con base en criterios de calidad (por PPRC) **Resultado:** Aprobación o rechazo del proyecto	Evaluación del proyecto con base en criterios e indicadores de igualdad de género (Ver Anexo 1): a. Tomar en consideración las prioridades, oportunidades, necesidades, limitaciones y conocimiento de mujeres y hombres, tal como se identifica en el análisis de género. b. Incluir actividades y productos que abordan las desigualdades de género y tiene como objetivo garantizar la igualdad de beneficios para mujeres y hombres.
4. Implementación Ejecutar el proyecto de acuerdo con el marco lógico, plan de trabajo y presupuesto definidos. **Resultados:** Informes de línea de base y de progreso con información desagregada por sexo, resultados de género y lecciones aprendidas con dicho enfoque Revisión a mitad de período	**Ejemplos:** a. Recursos humanos: Contratación de una persona especialista en transversalización de género para el proyecto, definición acciones en favor de la paridad e igualdad de género al interior del equipo del proyecto. b. Desarrollo de capacidades: Sensibilización sobre género del personal del proyecto y los socios relevantes involucrados en la implementación, y fortalecer sus capacidades de transversalización. c. Incidencia en política pública: Revisión de una política pública que permita mejorar su implementación o, en el caso de que esta sea necesaria y no exista, desarrollarla. d. Acciones específicas para mujeres: Desarrollo de un programa de cadenas de valor sensibles al género, que facilite su acceso a circuitos cortos de comercialización y/o compras públicas. e. Acciones comunitarias: Acciones de sensibilización respecto de la contribución del empoderamiento de las mujeres al desarrollo sostenible, incidencia en los presupuestos locales para el desarrollo de proyectos de innovación productiva. f. Violencia de género y acoso: Acciones que prevengan la violencia de género en las comunidades y al interior del equipo a cargo del proyecto. g. Monitoreo y evaluación: Recopilación y el análisis de datos desagregados por sexo, a fin de rastrear el progreso de la implementación y el monitoreo participativo que involucra a mujeres y hombres. h. Adaptación: Tras las evaluaciones intermedias, introducción de cambios o adición de nuevas actividades.

Fase de proyecto	Acciones y ejemplos
5. Evaluación Documentar el progreso al final del proyecto, los resultados alcanzados y el impacto. **Resultado:** Informe de evaluación	Analizar y documentar el progreso y resultados logrados al final de la fase de implementación, identificando las fortalezas y debilidades del proyecto, los efectos diferenciales y los posibles impactos a largo plazo de este sobre mujeres y hombres. **Ejemplos:** a. Generar data e información desagregada por sexo, a fin de poder dar cuenta del logro de los indicadores de los efectos de género generados por el proyecto. b. Identificar claves respecto del desarrollo de planes de resiliencia con enfoque de género. c. Sistematizar acciones y prácticas transformadoras de las brechas de género.
6. Cierre del proyecto **Resultados:** Informe de finalización, comunicación y gestión de conocimiento	Captura las lecciones aprendidas, considerando los beneficios de incorporar el enfoque de género para la sostenibilidad de los resultados y el impacto del proyecto. Promueve la gestión de conocimiento sobre género: Capturar/producir información, compartirla y utilizarla en otros proyectos e intervenciones donde sea pertinente. Difundir las lecciones aprendidas relacionadas con género, tanto al interior de la Organización como con los socios de proyectos. **Ejemplos:** d. Realizar acciones comunicacionales sensibles al género, que sitúen a las mujeres como protagonistas del desarrollo rural sostenible. e. Identificar y difundir lecciones aprendidas respecto a la incorporación de criterios de paridad en gestión del proyecto. f. Generar piezas comunicacionales que permitan a las mujeres beneficiadas dar cuenta de su experiencia en el proyecto.

CB3234ES/1/07.21